DINAC

DIRECCION NACIONAL
DE AERONAUTICA CIVIL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapére ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC/DINAC Nº 1416 /2017

Asunción, 04 de diciembre de 2017

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con referencia al llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 49/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PASILLOS RODANTES DEL AISP"**, **ID N° 333.609**, a fin de responder la nota DNCP/DNC N° 29.014/2017 de fecha 09/11/2017, en la misma realizan una observación con respecto al Pliego de Bases y Condiciones, por lo que aclaramos lo siguiente;

Punto N° 1. Al respecto, se aclara que se solicitan mantenimientos preventivos, con el objeto de verificar el correcto funcionamiento de los equipos, a través de la inspección por parte de técnicos calificados.
Cabe destacar que los equipos prestan servicio a pasajeros y usuarios de la terminal aérea, por lo que consideramos necesario disminuir al mínimo la posibilidad que ocurra algún desperfecto del equipo que pueda ocasionar daños o perjuicios a las personas.
Por tal motivo se utiliza el criterio de la prevención, ya que consideramos inoportuno esperar a que ocurra un imprevisto para solicitar la reparación a través del mantenimiento correctivo.

Punto N° 2. Se realizó los ajustes a través de la Adenda N° 4.

Sin otro particular le saludo atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL Unidad Operativa de Contrataciones Coordinación U.O.C. DINAC

Lic. Raquel Cabrera
Encargada de Despacho UOC
DINAC